



**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
- IDIGER -**

Informe Mensual de PQRSD Febrero 2024

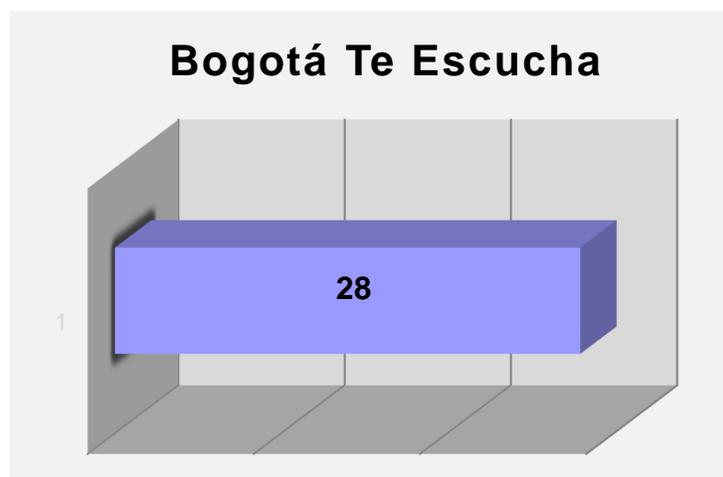
En el presente informe de PQRSD, se detalla el análisis de la gestión adelantada por las peticiones que ingresaron a través del “*Sistema Bogotá te Escucha – SDQS*” durante el periodo comprendido del 1 al 29 de Febrero de 2024.

Los componentes incluidos son los listados a continuación:

- Peticiones mensuales registradas por la entidad
- Canales de interacción
- Tipologías o modalidades
- Subtemas finalizados con respuesta definitiva
- Traslado por no competencia
- Subtemas veedurías ciudadanas
- Peticiones cerradas con respuesta definitiva
- Tiempo promedio de respuesta
- Participación por localidad
- Participación por estrato
- Participación por requirente
- Calidad del requirente

1. Total de peticiones mensuales registradas por la entidad en el mes de Febrero de 2024.

En el mes de Febrero se analizaron **Veintiocho (28)** requerimientos ingresados bajo la categoría “*registradas*”, las cuales hacen referencia a las peticiones inscritas directamente por los ciudadanos (as) a la entidad.



Gráfica No. 1 número de peticiones registradas en el periodo de Febrero de 2024.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

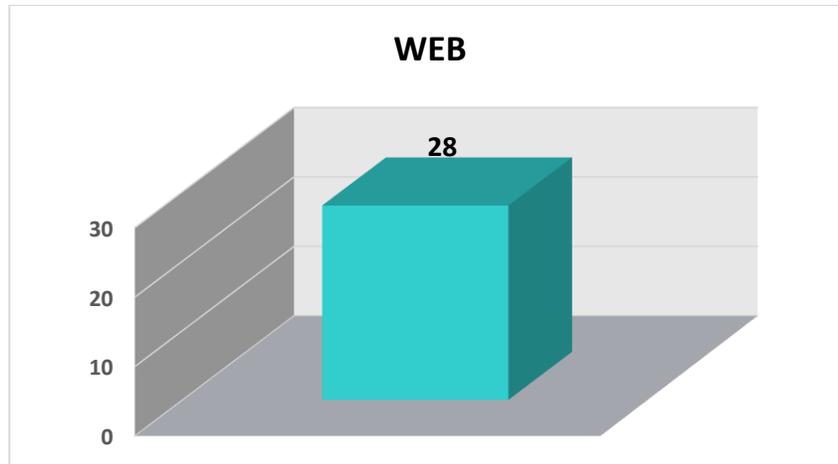
Además, es importante mencionar que adicional a las peticiones registradas, **ciento sesenta y ocho (168)** peticiones fueron trasladadas o asignadas al IDIGER por otras entidades, las cuales no se tendrán en cuenta en el presente informe de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Total peticiones		
Peticiones	Cantidad	%
Registradas	28	14%
Recibidas	168	86%
Total General	196	100%

Tabla No. 1. Total de peticiones mensuales registradas por la entidad en el mes de Febrero de 2024.
Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

2. Canales de interacción

Con respecto a los canales utilizados por la ciudadanía al momento de registrar una petición dirigida al IDIGER se describen de la siguiente manera.



Gráfica No. 2 Interacción por Canales.
Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

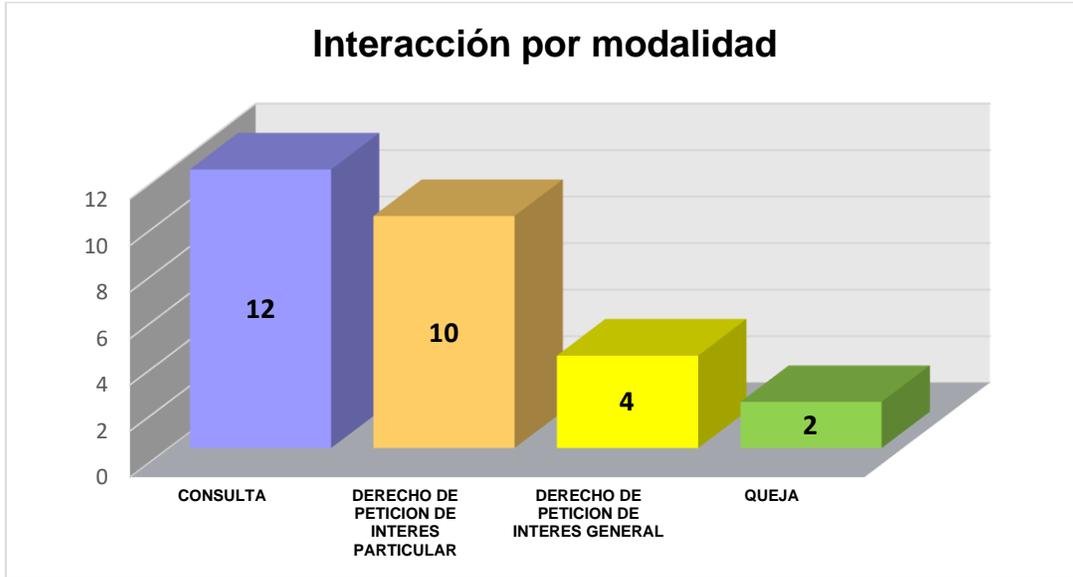
Según la gráfica anterior, se puede evidenciar que en el mes de Febrero el 100% de los (as) ciudadanos (as) registraron sus peticiones dirigidas al IDIGER solamente por el canal WEB, es decir todas las solicitudes se realizaron a través del aplicativo Bogotá Te Escucha.

Interacción por canales		
Canal	Cantidad	%
WEB	28	100%

Tabla No. 2. Total de peticiones mensuales registradas a través de la WEB en el mes de Febrero de 2024.
Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

3. Tipologías o Modalidades

A continuación, se especifican las diferentes modalidades de petición solicitadas por la ciudadanía.



Gráfica No. 3 Modalidades o Tipologías.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

Interacción por modalidad		
Tipo de petición	Cantidad	%
CONSULTA	12	42,86%
DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	10	35,71%
DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	4	14,29%
QUEJA	2	7,14%
Total general	28	100%

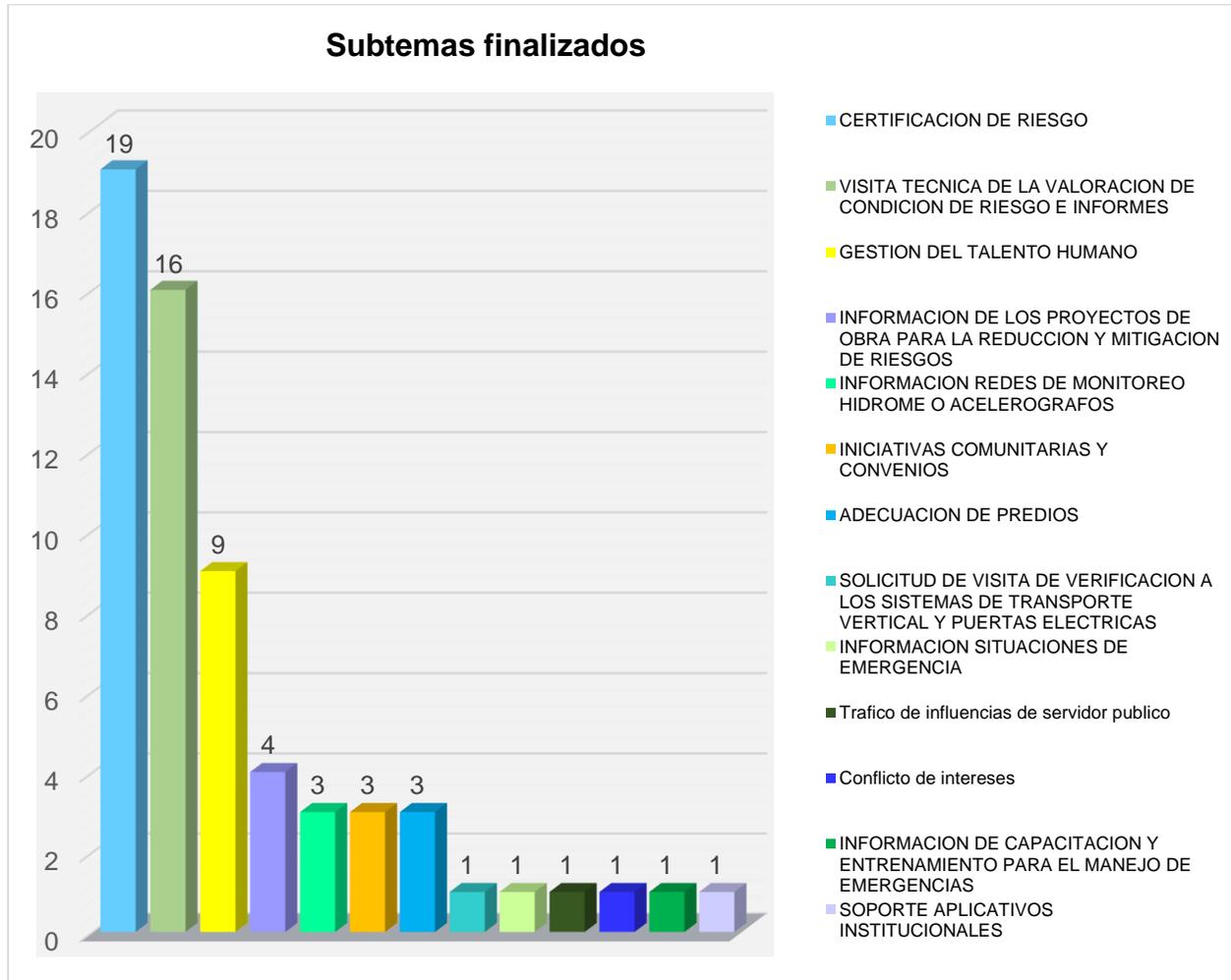
Tabla No. 3. Interacción por modalidad o tipología.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

De acuerdo con el análisis realizado en la información de la gráfica anterior para el mes de Febrero de 2024 las modalidades más frecuentes en las peticiones registradas directamente por las personas fueron, “Consulta” con un **42,86%**, “Derecho de Petición de Interés Particular” con el **35,71%** “Derecho de Petición de Interés General” con un **14,29%**, “Queja” con un **7,14%** para un total del **100%**.

4. Subtemas finalizados con respuesta definitiva

En la tabla siguiente, se detallan los subtemas de **sesenta y tres (63)** peticiones con respuesta definitiva brindada por el IDIGER, las cuales fueron registradas directamente por los ciudadanos (as) y tomadas por traslado desde otras entidades, que corresponden al mes de Febrero y a periodos anteriores.



Gráfica No. 4 Subtemas finalizados.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

Subtemas	Cantidad	%
CERTIFICACION DE RIESGO	19	30,16%
VISITA TECNICA DE LA VALORACION DE CONDICION DE RIESGO E INFORMES	16	25,40%
GESTION DEL TALENTO HUMANO	9	14,29%
INFORMACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA PARA LA REDUCCION Y MITIGACION DE RIESGOS	4	6,35%
INFORMACION REDES DE MONITOREO HIDROME O ACELEROGRAFOS	3	4,76%
INICIATIVAS COMUNITARIAS Y CONVENIOS	3	4,76%
ADECUACION DE PREDIOS	3	4,76%
SOLICITUD DE VISITA DE VERIFICACION A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL Y PUERTAS ELECTRICAS	1	1,59%
INFORMACION SITUACIONES DE EMERGENCIA	1	1,59%
TRAFICO DE INFLUENCIAS DE SERVIDOR PUBLICO	1	1,59%
CONFLICTO DE INTERESES	1	1,59%
INFORMACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	1	1,59%
SOPORTE APLICATIVOS INSTITUCIONALES	1	1,59%
Total general	63	100%

Tabla No. 4. Subtemas finalizados.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

Considerando la tabla anterior, se evidencia que los subtemas finalizados más reiterativos en el mes de Febrero de 2024 fueron, “Certificación de Riesgo” con **30,16%**, “Visita técnica de la Valoración de Condición de Riesgo e Informes” con **25,40%**, “Gestión del Talento Humano” con el **14,29%** “Información De Los Proyectos De Obra Para La Reducción Y Mitigación De Riesgos” con el **6,35%**, seguido de, “ Información Redes De Monitoreo Hidrome O Acelerógrafos”, “Iniciativas Comunitarias y Convenios” y “Adecuación De Predios” con el **4,76%** cada una respectivamente, seguido de “Solicitud de Visita de Verificación a los Sistemas de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas”, “Información Situaciones de Emergencia”, “Tráfico de Influencias de Servidor Público”, “Conflicto de Intereses”, “Información de Capacitación y Entrenamiento para el Manejo de Emergencias”, Y “Soporte Aplicativos Institucionales” Cada una Con El **1,59%**.

5. Traslado por no competencia

En este componente se identifican los requerimientos que por no competencia del IDIGER se les dio traslado a otras entidades.

Traslado por no competencia



Gráfica No. 5 Traslado por no competencia.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

En relación con la gráfica y tabla de traslado por no competencia, en las cuales se detallan que durante el mes de Febrero de 2024 el IDIGER trasladó por no competencia **veintisiete (27)** peticiones relacionadas en temas tales como: Requisitos para apertura de establecimiento de venta de pirotecnia, solicitud de ayuda humanitaria, mantenimiento zonas verdes de un parque, manejo de fauna y flora silvestre y postes inclinados.

Estos y más requerimientos fueron recibidos y trasladados a otras entidades, por no ser competencia del IDIGER, para darles trámite en los tiempos establecidos por Ley.

Traslado por no competencia		
Entidad que se da traslado	Cantidad	%
SECRETARIA DE GOBIERNO	7	25,93%
SECRETARIA DE AMBIENTE	5	18,52%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTA	4	14,81%
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	2	7,41%
CODENSA	2	7,41%
SECRETARIA DE EDUCACION	1	3,70%
SECRETARIA DE SALUD	1	3,70%
ETB - EMPRESA DE TELEFONOS	1	3,70%
IDRD	1	3,70%
CVP - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	1	3,70%
JBB - JARDIN BOTANICO	1	3,70%
ACUEDUCTO - EAAB-ESP	1	3,70%
Total general	27	100%

Tabla No. 5. Traslado por no competencia.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

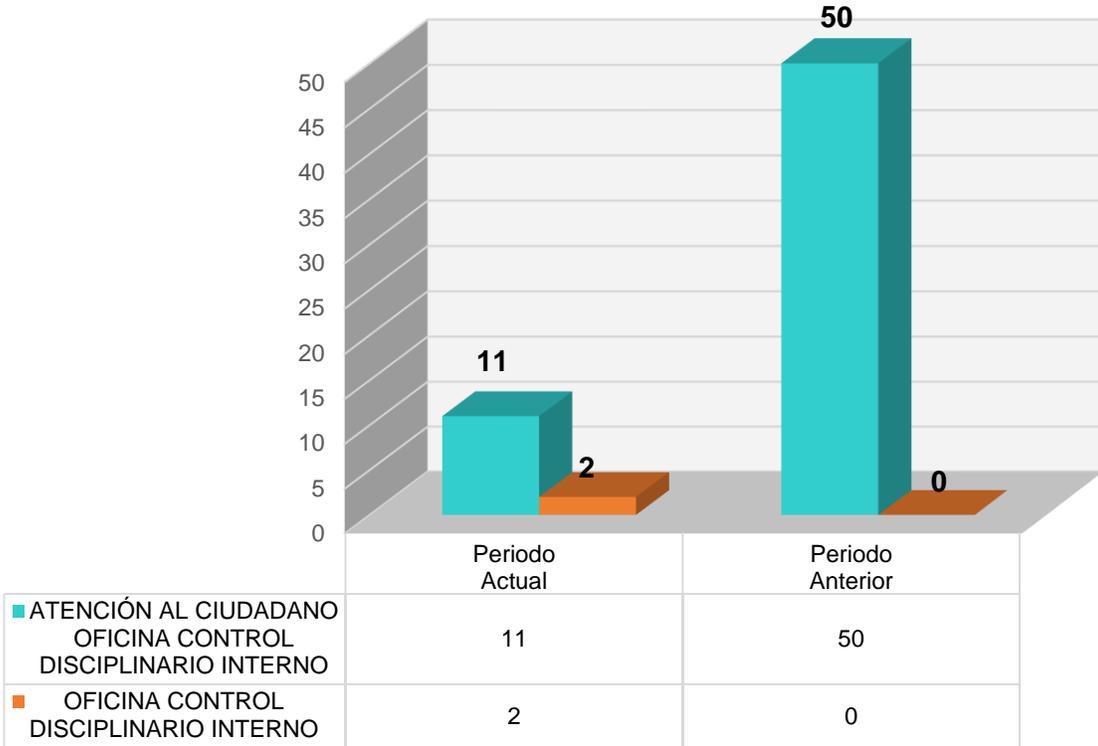
6. Subtemas Veedurías ciudadanas

Para el periodo evaluado NO se asignó al IDIGER ninguna petición relacionada con este subtema, de Veedurías Ciudadanas.

7. Peticiones cerradas con respuesta definitiva

Este componente muestra los requerimientos cerrados con respuesta definitiva tanto del mes de Febrero como de períodos anteriores, conforme al reporte remitido por la Secretaría General.

Peticiones cerradas con respuesta definitiva



Gráfica No. 6 Requerimientos solucionados con respuesta definitiva.

Fuente: Reporte generado Secretaria General de la Secretaría General para Febrero de 2024.

- Período actual:

Peticiones cerradas con respuesta definitiva			
Dependencia	Periodo Actual	Periodo Anterior	TOTAL
ATENCIÓN AL CIUDADANO	11	50	61
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2	0	2
Total general	13	50	63

Tabla No. 6. Peticiones cerradas del periodo actual Sistema Bogotá Te escucha.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

En el mes de Febrero el IDIGER finalizó de forma definitiva a través del Sistema Bogotá Te Escucha- SDQS **once (11)** requerimientos ingresados en el periodo actual, solamente para el área de Atención al Ciudadano.

- Período anterior:

Peticiónes cerradas con respuesta definitiva		
Dependencia	Periodo Anterior	%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	50	100%
Total general	50	100%

Tabla No. 7. Peticiónes cerradas del periodo anterior.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

Con base a la tabla anterior se observa que para el periodo anterior la entidad emitió respuesta definitiva a **cincuenta (50)** requerimientos a través del Sistema Bogotá Te Escucha – SDQS que se encontraban pendientes de respuesta de periodos anteriores.

8. Tiempo promedio de respuesta

De acuerdo con las fórmulas establecidas por la Veeduría Distrital el tiempo promedio de respuesta para los requerimientos finalizados durante el mes de Febrero de 2024, fue de **14,51 días hábiles**, incluida la modalidad de consulta que tiene 30 días para la emisión de la respuesta.

Lo anterior refleja que el tiempo de respuesta general se excedió en la entidad, puesto que se registró un aumento en el promedio general, pero esto se debió a la tipología de “Consulta”, que dentro de los términos de Ley estuvo en el promedio de respuesta no mayor a los 30 días hábiles, con **18,53** días.

Tiempo promedio de respuesta					
Etiquetas de fila	CONSULTA	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	QUEJA	Total general
ATENCION AL CIUDADANO	18,53	9,00	10,43	3,00	14,70
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	0,00	0,00	6,00	11,00	8,50
Total general	18,53	9,00	10,23	7,00	14,51

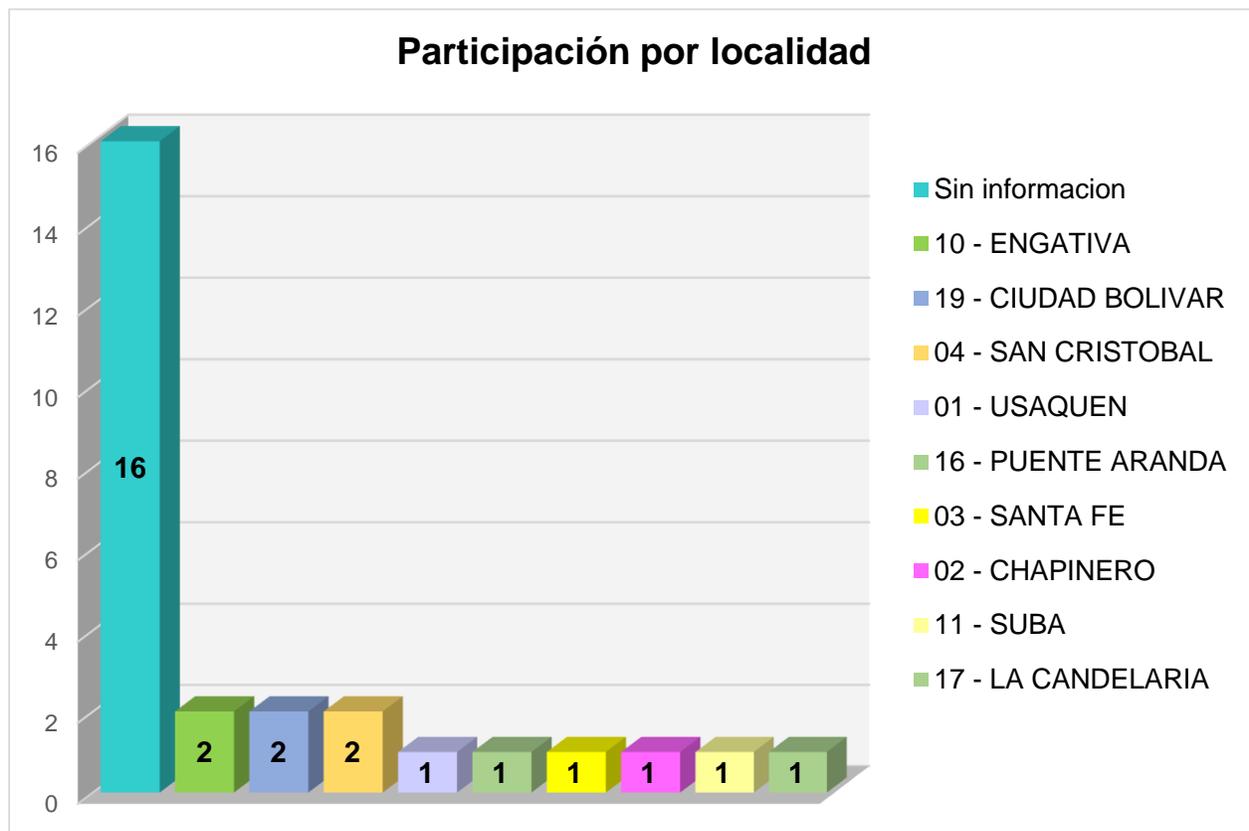
Tabla No. 8. Tiempo promedio de respuesta.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

En las demás tipologías como se muestra en la tabla, el tiempo de respuesta fue oportuno a todos los requerimientos solicitados por la ciudadanía, es así como para las tipologías de “Derecho de Petición de Interés Particular”, con **10,23** días hábiles, y para “Derecho de Petición de Interés General” con **9,00** días Y “Queja” con **7,00** días, se dio respuesta dentro de los términos, puesto que no se superaron los 15 días hábiles otorgados por la Ley.

9. Participación por localidad

Respecto a la participación registrada por localidad, se puede identificar los requerimientos clasificados por dicho concepto y su distribución cuantitativa y porcentual, representada en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 7 Participación por localidad.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

Para el mes de Febrero de 2024, el **57,14%** de los peticionarios no identificaron la localidad en su solicitud, aun así, la localidad con mayor registros fue Engativá, Ciudad Bolívar, San Cristóbal con un **7,14%** seguido de Usaquén, Puente Aranda, Santa Fe, Chapinero, Suba y la Candelaria con un **3,57%** cada una para un total del **100%**.

Localidad	Cantidad	%
Sin información	16	57,14%
10 - ENGATIVA	2	7,14%
19 - CIUDAD BOLIVAR	2	7,14%
04 - SAN CRISTOBAL	2	7,14%
01 - USAQUEN	1	3,57%
16 - PUENTE ARANDA	1	3,57%
03 - SANTA FE	1	3,57%
02 - CHAPINERO	1	3,57%
11 - SUBA	1	3,57%
17 - LA CANDELARIA	1	3,57%
Total general	28	86%

Tabla No. 9. Participación por localidad.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

10. Participación por estrato

En la siguiente gráfica se relaciona la participación en cuanto al estrato registrado por la ciudadanía al momento de realizar su petición al IDIGER para el mes de Febrero de 2024:



Gráfica No. 8 Participación por estrato.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

Participación por estrato		
Estrato	Cantidad	%
Sin información	14	50,00%
3	7	25,00%
2	3	10,71%
5	2	7,14%
6	1	3,57%
4	1	3,57%
Total general	28	100%

Tabla No. 10. Participación por estrato.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

De acuerdo con la información suministrada en la gráfica y tabla anterior se evidencia que la mayoría de los ciudadanos (as) que corresponde al **50,00%** que realizaron solicitudes dirigidas al IDIGER, NO registraron el estrato social al que pertenecen, aun así las y los ciudadanos del estrato 3 fueron los que más realizaron solicitudes, con un registro de **25,00%**.

De otro lado, se encuentran tres (3) personas que indicaron pertenecer al estrato 2 con un porcentaje de **10,71%** y dos (2) personas que revelaron vivir en el estrato 5 con un **7,14%** y en cuanto a los estratos 6 y 4 se identificó una persona para cada uno con un porcentaje de **3,57%** respectivamente.

11. Participación por requirente

Respecto al presente componente en el mes de Febrero de 2024 se detallan los requerimientos por la naturaleza del peticionario, tal como se muestra a continuación:

Tipo persona		
Tipo de Requirente	Cantidad	%
Natural	17	61%
Sin información	8	29%
Jurídica	2	7%
Establecimiento comercial	1	4%
Total general	28	100%

Tabla No. 11. Participación por tipo de persona.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.



Gráfica No. 9 Participación por tipo de persona.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

De acuerdo con la gráfica anterior se puede evidenciar que, del total de las peticiones, el **61%** de los (as) ciudadanos se identificaron como persona natural, el **28%** No se identificó en su registro, así mismo el **7%** indico ser persona jurídica y con el **4%** se encuentra establecimiento comercial.

12. Calidad de requirente

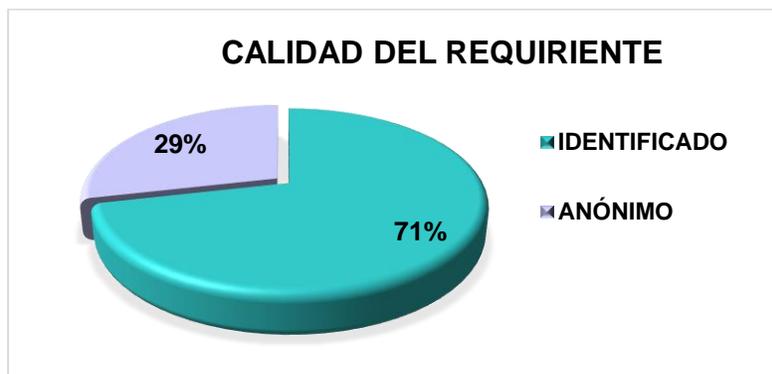
Respecto a este módulo, la siguiente tabla muestra cómo se identificó el ciudadano (a) en el Sistema Bogotá Te Escucha – SDQS, en el mes de Febrero.

Participación por calidad del requirente		
Tipo de Requirente	Cantidad	%
IDENTIFICADO	20	71%
ANÓNIMO	8	29%
Total general	28	100%

Tabla No. 12. Participación por calidad del requirente.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

En el mes de Febrero de 2024 se evidenció que **veinte (20)** personas equivalentes al **71%** se identificaron con nombre propio, mientras que **ocho (8)** ciudadanos (as) que corresponde al **29%** al formular sus requerimientos, NO suministraron la información necesaria para ser identificados claramente.



Gráfica No. 10 Participación por calidad de requirente.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para Febrero de 2024.

13. Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados los resultados arrojados se puede concluir lo siguiente:

- Para el mes de Febrero de 2024 hubo un registro por parte de la ciudadanía de veintiocho (28) requerimientos mediante el canal WEB del sistema Bogotá Te Escucha, directamente para el IDIGER, no obstante, ciento sesenta y ocho (168) solicitudes adicionales fueron trasladadas o asignadas al IDIGER por otras entidades, pero atendiendo los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General estas no se tuvieron en cuenta en el presente informe.
- En este informe se puede evidenciar que los 28 requerimientos registrados en el mes de Febrero son el total de solicitudes realizadas a través del canal WEB del aplicativo Bogotá Te Escucha, que corresponde al 100%; de los (as) ciudadanos (as) que registraron sus peticiones dirigidas al IDIGER, solo por medio del canal WEB.
- Para el mes de Febrero de 2024 las modalidades más frecuentes en las peticiones registradas directamente por las personas fueron, “Consulta” con un **42,86%**, “Derecho de Petición de Interés Particular” con el **35,71%** “Derecho de Petición de Interés General” con un **14,29%**, “Queja” con un **7,14%** para un total del **100%**.
- De otro lado, se evidencia que la mayoría de los ciudadanos (as) que corresponde al **50,00%** que realizaron solicitudes dirigidas al IDIGER, NO registraron el estrato social al que pertenecen, aun así, las y los ciudadanos del estrato 3 fueron los que más realizaron solicitudes, con un registro de **25,00%**.
- Se evidencia que los subtemas finalizados más reiterativos en el mes de Febrero de 2024 fueron, “Certificación de Riesgo” con **30,16%**, “Visita técnica de la Valoración de Condición de Riesgo e Informes” con **25,40%**, “Gestión del Talento Humano” con el **14,29%** “Información De Los Proyectos De Obra Para La Reducción Y Mitigación De Riesgos” con el **6,35%**, seguido de, “ Información Redes De Monitoreo Hidrome O Acelerógrafos”, “Iniciativas Comunitarias y Convenios” y “Adecuación De Predios” con el **4,76%** cada una respectivamente, seguido de “Solicitud de Visita de Verificación a los Sistemas de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas”, “Información Situaciones de Emergencia”, “Tráfico de Influencias de Servidor Público”, “Conflicto de Intereses”, “Información de Capacitación y Entrenamiento para el Manejo de Emergencias”, Y “Soporte Aplicativos Institucionales” Cada una Con El **1,59%**.
- El IDIGER trasladó por no competencia **veintisiete (27)** peticiones relacionadas en temas tales como: Requisitos para apertura de establecimiento de venta de pirotecnia, solicitud de ayuda humanitaria, mantenimiento zonas verdes de un parque, manejo de fauna y flora silvestre y postes inclinados.
- El tiempo de respuesta fue oportuno a todos los requerimientos solicitados por la ciudadanía, es así como para las tipologías de “Derecho de Petición de Interés Particular”, con **10,23** días hábiles, y para “Derecho de Petición de Interés General” con **9,00** días y “Queja” con **7,00** días, se dio respuesta dentro de los términos, puesto que no se superaron los 15 días hábiles otorgados por la Ley.



- El 57,14% de los peticionarios no identificaron la localidad en su solicitud, aun así, la localidad con mayores registros fue Engativá, Ciudad Bolívar, San Cristóbal con un 7,14% seguido de Usaquén, Puente Aranda, Santa Fe, Chapinero, Suba y la Candelaria con un 3,57% cada una para un total del 100%.

- Finalmente El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, desde el liderazgo de La Oficina de Atención a la Ciudadanía, en articulación con las demás áreas, continuará con el desarrollo de acciones y actividades, que contribuyan a la mejora de la atención de las y los ciudadanos y de los tiempos de respuesta de las PQRSD, que resuelvan efectivamente las necesidades de la población del Distrito, desde las siguientes observaciones:

a. Administración y seguimiento permanente a las peticiones que ingresan a través del Sistema Bogotá Te Escucha que son evaluadas diariamente.

b. Envío de alertas semanalmente mediante correo electrónico institucional, de las peticiones vencidas y próximas a vencer a los responsables de emitir las respuestas, a los jefes de área, a los subdirectores y auxiliares, con el fin de garantizar la respuesta en términos de Ley.

c. Revisión permanente en el sistema CORDIS de la entidad a los requerimientos enviados a radicar, para confirmar la clasificación en el canal correspondiente con el número de petición, para detectar los finalizados y cargar las respuestas en el sistema Bogotá Te Escucha, dentro de los términos establecidos.

d. Las dependencias que identifiquen una inadecuada clasificación de los tipos documentales, deben solicitar por Aranda a Gestión Documental, la reclasificación de la misma comunicación.

e. Continuar con el proceso de retroalimentación desde la Oficina de Atención al Ciudadano, para el cumplimiento en los tiempos de respuestas de las PQRSD.

Recomendaciones generales para el Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas-Bogotá Te Escucha:

a. Verificar la parametrización de los tiempos de repuesta en los casos en que las Entidades emiten respuestas parciales en el aplicativo Bogotá Te Escucha, ya que aparentemente el sistema no genera el cambio en las fechas límite de respuesta.

b. Se sugiere a la Veeduría Distrital que en los informes de PQRSD que socializan de forma periódica a las entidades, se incorpore en el ítem de análisis del promedio de respuesta, la discriminación por modalidad de petición.

Lo anterior, porque en dichos informes toman como punto de referencia solamente el tiempo de 15 días hábiles, sin tener en cuenta que en dicho análisis se incluyen las peticiones de tipo consulta, con tiempo de respuesta de 30 días hábiles por ley, para su respuesta de fondo.

Lo que incide en los resultados y estadísticas de las entidades que permanentemente resuelven solicitudes bajo esta modalidad, ya que el análisis se toma bajo el parámetro solamente de 15 días hábiles.



c. Se sugiere a la Veeduría Distrital se revise la opción de incluir en los gráficos del reporte del reporte 371 de la página de la red distrital de quejas y reclamos <http://redquejas.veeduriadistrital.gov.co:82/#>, un botón con varios parámetros de búsqueda que permita a las entidades poder consultar resultados de reportes históricos de meses o años anteriores y no solamente visualizar los últimos cuatro meses que actualmente genera automáticamente el desarrollo.

d. Distribuir las peticiones ciudadanas de acuerdo a la revisión de las competencias de las diferentes Entidades Públicas del Distrito, debido a que se continúa con la asignación por medio del Sistema Bogotá Te Escucha, peticiones que no corresponden a la misionalidad del IDIGER.

e. Se han presentado casos en los cuales el Sistema Bogotá Te Escucha se ve limitado para el cargue de los archivos con las respuestas a las peticiones ciudadanas, ya que, en algunos casos, estos documentos pesan más de 25 MB, por lo cual se sugiere revisar la opción de ampliar la capacidad de los archivos.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA TOVAR ROJAS
Subdirectora Corporativa

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Marco Bohórquez – Contratista		11/03/2024
Revisó 1:	Narda Cristina Natagaima López – Profesional Universitario 12		11/03/2024
CC:	No aplica		
Anexos	No aplica		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.			